



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

ACTA DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES

1.1 Fecha de Inspección: 29 - Julio - 2018		1.2 Hora de inicio 14:30	1.3 Hora de término 18:00
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: PROCESAMIENTO SALES METALICAS		1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: operación	
1.6 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: PARCELA 203-10 PUCHUNCAU.			
1.7 Titular de las actividad, proyecto o fuente fiscalizada: MINERA MONTECARMelo SA		Domicilio: PARCELA 203-10 PUCHUNCAU.	
RUT o RUN: 96.704.780-5	Teléfono: 96597061	Email: felipeboisien@yahoo.com	
1.8 Representante Legal de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Luis Felipe Boisien Troncoso		Domicilio: parcela 203-10 pu chunco xi	
RUT o RUN: 6.065.942-7	Teléfono: 96597061	Email: felipeboisien@yahoo.com	
1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Luis Felipe Boisien Troncoso		Domicilio: parcela 203-10 pu chunco xi	
RUT o RUN: 6.065.942-7	Teléfono: 96597061	Email: felipeboisien@yahoo.com	
1.10 Encargado o Responsable de la actividad fiscalizada participa en la Inspección Ambiental: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)

2.1 Programada: _____	2.2 No programada: _____	Motivo; Denuncia <input checked="" type="checkbox"/>	Oficio: _____	Otro: <input checked="" type="checkbox"/>
------------------------------	---------------------------------	---	----------------------	--



3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

- DENUNCIA Del Municipio de Puñunco
- MEDIDAS Provisionales Res. Ex. N° 493 (18.06.2015)

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA

RCA N° 230 / 2004

5. OPOSICIÓN AL INGRESO

5.1 Existió Oposición al ingreso:

SI NO

En caso de existir oposición al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden la realización de la inspección.

5.1 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el ingreso a la Actividad Fiscalizada:

SI NO
(solo SMA)

En caso de requerirse auxilio de la Fuerza Pública y no poder contactarse con el Superintendente o el Fiscal de la SMA, mencionar los fundamentos de la decisión tomada por el funcionario de la SMA.



6. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección ocular: <input checked="" type="checkbox"/>	Registro fotográfico: <input checked="" type="checkbox"/>	Toma de muestras: <input type="checkbox"/>	Otras (especificar): Ejecución de
Mediciones: <input type="checkbox"/>	Representación gráfica: <input type="checkbox"/>	Encuesta o Entrevistas: <input checked="" type="checkbox"/>	

6.1 Existió modificación del orden de Inspección Ambiental:
(En caso de ser afirmativo, se debe fundamentar la modificación en el numeral 7 del presente Acta) SI NO

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados:
(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta) SI NO

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores:
(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta) SI NO

6.5 Entrega de antecedentes requeridos (puntos críticos, zonas de emergencia, distribución de las instalaciones (layout), estructuras, procesos, etc.) y documentos solicitados:
(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta) SI NO

7. OBSERVACIONES

Con ocasión de denuncia realizada por el municipio de Puñuncoqui que dice relación con escorrentamiento de líquidos desde esta instalación hacia predios aledaños particulares, se procede a fiscalizar la instalación y verificar medidas preventivas impuestas por Res. Ex. N° 493 del 10.06.2015.

Acompañe en la ocasión personal fiscalizada de la Seremi de Salud.

8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

En sector Norte de la Planta se constata evidencia de escurrimiento a través de canchales de evacuación de Aguas Lluvias. Este escurrimiento de líquidos sobrepasó piscina de acumulación que se encontraba embancada, se desplazó a través de quebrada al día siguiente llegando a dos predios cercanos aguas abajo. Se realizó recorrido por esta quebrada que baja constatando presencia de líquidos en algunos sectores que presentan sedimentos de color verde. Al momento de la inspección por este lugar personal de la Autoridad Sanitaria tomó muestras de agua y midió su pH mediante dispositivo marca HANNA modelo PH2P nº Serie HI 98127 registrando un valor de 8.2. Este escurrimiento llega a las parcelas identificadas con los Rol 198-12, 203-4 de Propiedad del Sr. Manuel Vega Puelles donde se constató que el escurrimiento del líquido cubrió una extensión de terreno junto con áreas de Ducha proveniente de la quebrada. Esto cubrió parte de la siembra de pasto que el Sr Vega tiene para sus animales.

La canchales de aguas Lluvias del Sector Norte se encuentra con perforaciones y sectores no continuos por donde se evidencian derrames no controlados. En la piscina existe manguera conectada a Bomba que tiene

8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

su extremo; hacia la que queda aledaña por donde descendieron los escurrimientos. Realizando el recorrido de seguimiento de esta conoleta se llega a un sector donde existe una película de color Blanco adherida al piso y paredes del canal de evacuación, más arriba de esto existe acopio de material de color Blanco que el Titular indicó que se trata de Carbonato de calcio. En este acopio existe un pretil básico construido de tierra que se encuentra con aguas lluvias en su interior, según lo señalado por el Sr. Felipe Boisicón proveedor de las lluvias del fin de semana pasado, ésta sobreponen el pretil existente y se generó un escurrimiento de las aguas lluvias mezcladas con este carbonato que bajó por la pendiente del terreno y llegó a la conoleta del lado Norte. El día martes 26 de Julio el Titular pudo ingresar a la planta y mediante maquinaria se reparó el pretil para continuar el Derroame que ya había cesado. El Sr. Boisicón señaló durante el recorrido que efectivamente sólo pueden preverse ~~en~~ de mantener el mismo sistema de continuación con tierra y reparación con maquinaria. Previamente a la visita a esta instalación se procedió a verificar las medidas preventivas señaladas en la Resolución Exenta n° 493 de fecha 18.06.2013 constatándose que:

8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

- ① Se implementó cancheta perimetral que evita el ingreso de las aguas lluvias a la piscina de almacenamiento de los ripsos resultantes de la primera etapa de lixiviación. Esta cancheta tiene un recubrimiento de concreto cemento.
- ② Existen Mexisacos con laminilla de fierro e interior de Galpón Teclado, actualmente existen una cantidad de 1000 Toneladas que se están enviando, enviando en balasto e la instalación finalización de Plomo IMPANET, se envían actualmente unas 70 a 100 Ton/mes.
- ③ Existe acopio de Residuos de color Blanco, identificado como Carbonato de Calcio ubicado en la Salida del Galpón.
- ④ Existe acopio de Mexisacos en patio de exclusión. El Titular ha despachado unas 100 Toneladas quedando por despachar 120 Toneladas más a la empresa CONTINOR en Copiapó, según lo señalado por el Sr Boisien.
- ⑤ Cancheta y Sistema de conducción de las aguas lluvias de Sector Sur de la planta se envía con algunas perforaciones, con presencia de metales sólidos embarrados y con su piscina de acumulación también embarrada, hay evidencia de derrames de esta piscina hacia los sectores más bajos del cerro.
- ⑥ Según lo señalado por el Titular la planta hoy no está operando normalmente, están sin producción, solo realizan trabajos menores de limpieza.



8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

de maximización y limpiezas en algunos secto-
res. Actualmente esta trabajando con 6 personas
como operarios. Esta planta dejó de operar en el
mes de Noviembre de 2015 según lo señalado
por el Sr Boisier.

